

## **ACTA No. 08/2015.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:28 DIEZ HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES: L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

**2.-** ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

### **3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

SIENDO LAS 10:32 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE VÍA TELEFÓNICA EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO AVISO QUE SE INCORPORARÁ MÁS TARDE A ESTA SESIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA ATENDIENDO DILIGENCIAS DE CARÁCTER JUDICIAL.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO AGENDA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL UN PUNTO RELACIONADO CON LA ESCRITURACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN DE LOURDES, DONDE SE LLEVARÁ A CABO UNA OBRA DE BENEFICIO SOCIAL Y LE GUSTARÍA SABER EL ESTADO QUE GUARDA EL ASUNTO, PUES SE APLICARÁN RECURSOS Y NO SE TIENE CERTEZA JURÍDICA DEL PREDIO.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 03/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2015, ACTA NO. 04/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2015, ACTA NO. 05/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2015, ACTA NO. 06/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2015, 5.- PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE PUEBLO MÁGICO DE MINERAL DE POZOS, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA, 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LOMA DE SAN JUAN, LABOR DE GAMBOA Y SAN JUAN PRIMERO, 7.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: 7.1. AGRADECIMIENTO PRESENTADO POR EL DR. RUBÉN ARELLANO RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR EL INTERÉS Y APOYO BRINDADO DURANTE LA CAPACITACIÓN REGIONAL DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IMPARTIDA EN FECHA 05 DE FEBRERO DE 2015, 8.- DENUNCIA ADMINISTRATIVA REMITIDA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE DERIVA DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2012, 9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN CON ASUNTOS VARIOS, 10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 20 DE FEBRERO DE 2015, 11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL MANUAL DE OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO E INFORME SOBRE EL TEMA DE CLAUSURA DE LA CELDA 1 DEL RELLENO SANITARIO ACTUAL, 12.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, SOBRE VARIOS ASUNTOS, 13.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 14.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON LA INCLUSIÓN DEL ASUNTO DE INTERÉS GENERAL REGISTRADO PRO EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, RESPECTO A LA ESCRITURACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD ESTACIÓN DE LOURDES.

### **4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EN VIRTUD DE QUE SE ENVIARON CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES

DEL H. AYUNTAMIENTO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2015 OBSERVA UN ESQUEMA GENERAL EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA ESTE EJERCICIO Y TIENE UNA DUDA EN CUANTO A LA APROBACIÓN DEL MISMO, AL REVISAR LA SÍNTESIS DE LO QUE MARCA EL ACTA, SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO DE AYUNTAMIENTO Y CONSIDERA QUE SE INCLUYE AHÍ EL PRESUPUESTO DE REGIDORES, PERO LE GUSTARÍA SABER QUE ES ASÍ, PUES NO LO OBSERVA DIFERENCIADO, ASÍ MISMO RESPECTO AL PRESUPUESTO DEL RAMO 33 FONDO II, NO RECUERDA SI SE PUSO EN VOTACIÓN DE MANERA PARTICULAR.

SIENDO LAS 10:38 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE JUSTAMENTE LA PARTIDA DE AYUNTAMIENTO POR \$6,681,044.39 CORRESPONDE A LAS PARTIDAS QUE ENGLOBAN LOS DIFERENTES EGRESOS DEL ÁREA DE REGIDORES, EN RELACIÓN A LA SEGUNDA PREGUNTA FUE APROBADO EL FONDO II, RAMO 33 Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE TURNE A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO COPIA CERTIFICADA DEL APÉNDICE DEL ACTA PARA QUE TENGAN LOS DOCUMENTOS QUE FUERON ADJUNTADOS EN LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO Y QUE SE REFIEREN A LA PLANTILLA, AL GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN SOCIAL. ASÍ MISMO, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EN VIRTUD DE QUE SE GIRARON CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACTO CONTINUO Y EN VIRTUD DE QUE NO HAY COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS SIGUIENTES:

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 03/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2015.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 04/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2015.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 05/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2015.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 06/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2015.**

**5.- PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE PUEBLO MÁGICO DE MINERAL DE POZOS, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.**

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE LA PROPUESTA NO SE TRABAJO EN COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO INFORMO LO QUE SUCEDÍA, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ VENÍA FUNCIONANDO DESDE EL AÑO PASADO POR UN REPRESENTANTE DE CADA SECTOR, SIN EMBARGO LA REPRESENTANTE DE HOTELES Y RESTAURANTEROS FALLECIÓ, ADEMÁS EL PÁRROCO DEL LUGAR FUE CAMBIADO DE LUGAR, AL IGUAL QUE LA DELEGADA MUNICIPAL, QUIEN PRESENTO SU RENUNCIA, POR LO QUE SE REQUIERE VOLVER A CONFORMAR, LOS MÚSICOS FIRMABAN SU CONFORMIDAD PARA QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRABAN EL COMITÉ CONTINUARÁN, EN EL ANEXO QUE SE ENVIÓ HAY UNA ENCUESTA QUE SE LLENARÍA PARA VER SI LAS PERSONAS QUE LO CONFORMARÁN SON LAS ADECUADAS Y SI LAS PERSONAS QUE ESTÁN SON LAS QUE CONTINUARAN DENTRO DEL COMITÉ DE MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO, LAS PERSONAS QUE ESTÁN TIENEN GANAS DE SEGUIR TRABAJANDO Y LA URGENCIA ES DE DARLE CONTINUIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL PUEBLOS MÁGICOS ESTABLECEN REQUISITOS NO SOLO DE INGRESO SINO DE PERMANENCIA, LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ANTERIOR SE HABLO DE LA IMPORTANCIA DE DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA CONSERVAR LA DENOMINACIÓN DE PUEBLO MÁGICO Y SER ACREEDORES DE CADA UNA DE LAS ACCIONES Y OBRAS DE LAS QUE PUEDEN SER BENEFICIADOS LOS PUEBLOS MÁGICOS Y UNO DE LOS REQUISITOS ES JUSTAMENTE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ, ES NECESARIO CUBRIR ALGUNOS ESPACIOS VACANTES POR RAZONES DE DEFUNCIÓN Y CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, ADEMÁS LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO ESTIMO CONVENIENTE QUE EL COMITÉ APROVECHARA LA OPORTUNIDAD DE LA REESTRUCTURACIÓN PARA DARLE MAYOR REPRESENTATIVIDAD ENTRE CADA UNO DE LOS GREMIOS O SECTORES DE LA POBLACIÓN DE MINERAL DE POZOS, EN EL ANEXO SE DESCRIBE EL PROCESO DE CONSULTA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, PARA QUE ENTRE ELLOS DESIGNEN A UN REPRESENTANTE ANTE EL

COMITÉ Y EVITAR CONTROVERSIAS POR LA FALTA DE INCURSIÓN O PARTICIPACIÓN DE UN ACTOR IMPORTANTE EN MINERAL DE POZOS, EL COMITÉ SE INTEGRA CONFORME LO SEÑALAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, SE CUENTA ADEMÁS CON UNA REPRESENTACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL CON LA PROPIA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, INCLUSO HAY UN LUGAR DISPUESTO PARA LA REPRESENTACIÓN DEL INAH Y SE HARÁ LA GESTIÓN PARA QUE SE ENVÍE REPRESENTACIÓN A LAS SESIONES DEL COMITÉ, SE INTEGRA ADEMÁS POR EL SECTOR DE HOTELEROS Y RESTAURANTEROS, ASÍ COMO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS, ARTESANOS, MÚSICOS, UN REPRESENTANTE DEL EJIDO DE POZOS A TRAVÉS DE LA C. ROSA OROZCO Y DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, HAY FORMATOS QUE FUERON ENTREGADOS Y ATIENDE A UN URGENTE PROCESO DE CUMPLIMIENTO A ESOS REQUISITOS, A FIN DE CONTAR EL 27 DE FEBRERO DE 2015 CON UN COMITÉ INSTALADO EN LA PRIMERA SESIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS, SE TIENE COMO FECHA LIMITE EL DÍA 31 DE MAYO DE 2015 ANTE GOBIERNO FEDERAL, NO ESPERAR A TENER CONFORMADA LA CARPETA.

SIENDO LAS 10:49 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO ENTIENDE QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN, EN CUALQUIER PROGRAMA E INTENCIÓN DE PERMANENCIA, EN DEFINITIVA ES ENTENDIBLE QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN, EN LOS ANEXOS HAY ENCUESTAS Y EL PROPIO GREMIO SERÁ QUIEN AVALE QUIEN PUEDE OCUPAR EL ESPACIO, PERO NO OBSERVA LOS RESULTADOS O EL AVAL DEL PROPIO GREMIO, QUE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD, REITERA QUE SE AGREGA COMO ANEXO LA ENCUESTA REALIZADA, PERO NO LA APLICACIÓN Y RESULTADO DE LA MISMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE NO HABLARÍA DE PREMURA, PUES SE TIENE HASTA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2015, SE HABLARÍA DE UN PROCESO DINÁMICO Y ÁGIL PARA DARLE CELERIDAD, SOLICITO LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA QUE PONGA EN LA MESA LAS EVIDENCIAS DE LAS ENCUESTAS, LOS PLAZOS SU SERVIDOR LOS ESTABLECIÓ, TODA VEZ QUE ES FUNDAMENTAL NO DEJAR CORRER MÁS TIEMPO, EL TRABAJO SUSTANTIVO, EL MÁS PESADO ES REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA CONFORMAR EL PROGRAMA Y REALIZAR CADA UNO DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN CONCERTANDO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COINCIDE CON EL PUNTO DE VISTA DE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, COMPRENDE LA SITUACIÓN PERSONAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES EN TIEMPO Y FORMA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO MARCA QUE CUANDO SE TENGA UN ASUNTO PARA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DEBE TENERSE LA DOCUMENTAL COMPLETA Y EN LO PERSONAL CONSIDERA ESTA INCOMPLETA PARA PODER LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS, LO QUE NO QUIERE DECIR QUE PONGA EN DUDA LO QUE HACE EL PROPIO DIRECTOR, NO CONOCE LOS NOMBRES Y ESO LE INTERESA A LA COMUNIDAD DE MINERAL DE POZOS, SON QUIENES TENDRÁN ESTRECHA RELACIÓN CON ESE COMITÉ, EL QUE SE PRESENTE EN ESTE MOMENTO EL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO NO ALIMENTA MUCHO, PUES SE DEBE EVIDENCIA FEHACIENTE.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA COMENTA QUE ES IMPORTANTE QUE LA COMISIÓN HUBIESE TENIDO CONOCIMIENTO DEL ASUNTO, ASÍ COMO TENER TODA LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y NO QUE VENGA EL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO SOLO A DARLO A CONOCER.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE SE TRATA DE LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN, LOS NOMBRES DEL COMITÉ SON LOS DEL ANTERIOR DONDE ALGUNOS SERÁN SUSTITUIDOS O REEMPLAZADOS, LO QUE SE SOMETE A CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO ES EL PROCESO PARA QUE VALIDEN EL TIPO DE FORMATOS, ENCUESTAS E INCLUSO CALENDARIOS A CONSIDERAR PARA REALIZAR LAS CONSULTAS CON LOS DIFERENTES GREMIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ SOLO EN AQUEL EXTREMO DE QUE SE CONSIDERE SUFICIENTEMENTE AGOTADO EL PUNTO, HABRÍA ALGUNOS CASOS COMO EN EL GREMIO DE MÚSICOS DONDE FALTABA UNA MANIFESTACIÓN O EVIDENCIA PARA ACREDITAR LA CONSULTA, FINALMENTE ESTÁ DE ACUERDO CON EL AYUNTAMIENTO, ESTO SOLO ES EL INICIO DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ.

SIENDO LAS 11:00 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO Y REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE MINERAL DE POZOS DEBE TOMARSE EN CONSIDERACIÓN PARA CUALQUIER ACTIVIDAD, QUIEN SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL PUNTO ES EL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, LO QUE NO ES PROCEDENTE Y DESDE AHÍ SE EMPIEZA UN

MAL PROCESO, PUES DEBIÓ TRABAJARSE EL ASUNTO EN COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, PROPONE QUE EL PUNTO SE TURNE A LA COMISIÓN Y QUE EN DICTAMEN SE PRESENTE LA PROPUESTA AL AYUNTAMIENTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO HACE LA RECOMENDACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA NO PERDER DE VISTA LOS PROCESOS, LOS ASUNTOS A PRESENTAR DEBEN SER REVISADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA VER SI HAN SIDO O NO OBSERVADOS EN COMISIONES, NO SE PUEDE GIRAR DESDE PRESIDENCIA MUNICIPAL UNA ORDEN A LA COMISIÓN, SI EL DOCUMENTO VIENE DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO ENTONCES EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEBE TOMAR SUS ATRIBUCIONES Y TURNARLO A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDA PARA ESTUDIO Y DICTAMEN, SIEMPRE HA SOLICITADO METER ORDEN A LAS COSAS, PROPONE TRABAJAR EL ASUNTO EN COMISIONES, ES IMPORTANTE MINERAL DE POZOS Y TODAS LAS DEMÁS COMUNIDADES, DEBE EFECTUARSE EL TRABAJO A FAVOR Y ESTAR PUNTUALMENTE ATENTOS.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO CELEBRA QUE SE QUIERA TRABAJAR CON TIEMPO OPORTUNO Y CON LA CELERIDAD QUE SE REQUIERE, SIEMPRE DANDO CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS Y LO QUE SE ESTABLECE PARA TRABAJO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, REITERA QUE ESTE ASUNTO ES MATERIA DE TRABAJO EN COMISIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO.**

**6.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LOMA DE SAN JUAN, LABOR DE GAMBOA Y SAN JUAN PRIMERO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EN FECHA 14 DE FEBRERO DE 2015 EN LA COMUNIDAD LABOR DE GAMBOA SE LLEVÓ A CABO UNA CONSULTA PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, DONDE SE OBTIENE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. ABEL ÁNGEL PADRÓN TAPIA Y PEDRO GONZÁLEZ DURAN, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ES POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. ABEL ÁNGEL PADRÓN TAPIA Y PEDRO GONZÁLEZ DURAN, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LABOR DE GAMBOA.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. ABEL ÁNGEL PADRÓN TAPIA Y PEDRO GONZÁLEZ DURAN, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LABOR DE GAMBOA.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE EL DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN DE LOURDES ESTÁN POR TERMINAR CON SU ENCARGO Y EL COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPALES COMENTA DE FORMA VERBAL QUE NO PUEDE LLEVARSE A CABO EL PROCESO PORQUE ESTÁN SUSPENDIDOS LOS CAMBIOS DE DELEGADOS MUNICIPALES POR LAS CAMPAÑAS ELECTORALES QUE SE ACERCAN, PREGUNTA QUE SI EXISTE ALGÚN AVISO PARA SUSPENDER CUALQUIER ACTIVIDAD, EN CASO CONTRARIO NO ENTIENDE PORQUE SE DETIENE EL PROCESO DE CAMBIO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN DE LOURDES POR LA CANTIDAD DE HABITANTES, COMENTA EL COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPALES LA DESIGNACIÓN SE REALIZA TIPO ELECCIÓN Y SE REQUIERE APOYO DEL INE, NO ES QUE SE HAYA CANCELADO, NO SE HA GIRADO INSTRUCCIÓN ALGUNA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE EFECTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE LAS COMUNIDADES CON MAYOR NÚMERO DE HABITANTES SE BUSCA EL APOYO DEL PROPIO INSTITUTO Y EN ESE ESTADO DE INFORMACIÓN ES NECESARIO COMPLEMENTARLO, PUES EN CASO CONTRARIO SE ENTRA EN CONTROVERSIAS DE DIALOGO O COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA, EL ASUNTO LO PONE SOBRE LA MESA PORQUE COMO REGIDOR ES LA VOZ DEL PUEBLO.

EL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO REFIERE QUE EN ALGUNAS COMUNIDADES SE HA PEDIDO APOYO DEL IEEG Y TENDRÁ CONTACTO CON EL COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPALES PARA QUE EL PROCESO SE REALICE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTABLECIÓ QUE EN LAS POBLACIONES CON MÁS DE 1,000 HABITANTES, LOS PROCESOS DE CONSULTA SE REALICEN EN FORMA SIMILAR A UN PROCESO CONSTITUCIONAL Y TODA VEZ QUE SE REQUIERE DEL AUXILIO DEL INE, DEBIDO A QUE ES AÑO ELECTORAL Y LA CARGA DE TRABAJO DEL INSTITUTO SE ELEVA CONSIDERABLEMENTE, SE ACLARA QUE EN ESTAS LOCALIDADES SE SUSPENDEN LOS PROCESOS, EL PROCESO 2015 PARA EL INE NO TERMINA CON LA ELECCIÓN, ENTONCES QUE POSTERIORMENTE EL COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPALES INFORME AL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LA FECHA EXACTA PARA LA REANUDACIÓN DE ESTOS TRABAJOS, A FIN DE ACLARAR A LA POBLACIÓN DE ESTAS COMUNIDADES QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXTIENDA UNA CERTIFICACIÓN SOBRE LA RAZÓN DE SUSPENSIÓN DE ESTAS CONSULTAS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EN FECHA 04 DE FEBRERO DE 2015 EN LA COMUNIDAD LOMA DE SAN JUAN SE LLEVÓ A CABO UNA CONSULTA PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, DONDE SE OBTIENE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. EDGARDO DELGADO PÉREZ Y MA. OLIVIA QUIJADA ESTRADA, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. EDGARDO DELGADO PÉREZ Y MA. OLIVIA QUIJADA ESTRADA, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LOMA DE SAN JUAN.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. EDGARDO DELGADO PÉREZ Y MA. OLIVIA QUIJADA ESTRADA, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LOMA DE SAN JUAN.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE EN FECHA 06 DE FEBRERO DE 2015 EN LA COMUNIDAD SAN JUAN PRIMERO SE LLEVÓ A CABO UNA CONSULTA PÚBLICA PARA LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, DONDE SE OBTIENE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. MARÍA DEL RAYO PÉREZ RODRÍGUEZ Y JOSÉ JESÚS PÉREZ RODRÍGUEZ, COMO DELEGADA Y SUBDELEGADO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. MARÍA DEL RAYO PÉREZ RODRÍGUEZ Y JOSÉ JESÚS PÉREZ RODRÍGUEZ, COMO DELEGADA Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN PRIMERO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. MARÍA DEL RAYO PÉREZ RODRÍGUEZ Y JOSÉ JESÚS PÉREZ RODRÍGUEZ, COMO DELEGADA Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN PRIMERO.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA Y LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

#### **7.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO:**

**7.1. AGRADECIMIENTO PRESENTADO POR EL DR. RUBÉN ARELLANO RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR EL INTERÉS Y APOYO BRINDADO DURANTE LA CAPACITACIÓN REGIONAL DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IMPARTIDA EN FECHA 05 DE FEBRERO DE 2015.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL DR. RUBÉN ARELLANO RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL AGRADECE EL INTERÉS Y APOYO BRINDADO DURANTE LA CAPACITACIÓN REGIONAL DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IMPARTIDA EN FECHA 05 DE FEBRERO DE 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL AGRADECIMIENTO RENDIDO POR EL DR. RUBÉN ARELLANO RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR EL INTERÉS Y APOYO BRINDADO DURANTE LA CAPACITACIÓN REGIONAL DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IMPARTIDA EN FECHA 05 DE FEBRERO DE 2015 EN LA CIUDAD DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO.

**8.- DENUNCIA ADMINISTRATIVA REMITIDA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE DERIVA DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE**

**SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2012.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO DE REMISIÓN DE DENUNCIA ADMINISTRATIVA QUE HACE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y QUE DERIVA DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2012.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DEL AUDITOR GENERAL Y PROPONE TURNARLA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A FIN DE QUE HAGA LA INSTRUCCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA REMITIDA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO OFS/57/2015 Y QUE DERIVA DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2012, PARA QUE SE INICIE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE CORRESPONDAN.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

**9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN CON ASUNTOS VARIOS.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA TOTALIDAD DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA CONCRETARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE CONTIENE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. MISMO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO.-** SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS Y PERTINENTES PARA QUE SE SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES QUE CON RESPECTO A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL MES DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012, FUERON REALIZADAS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN RELACIÓN CON AQUELLAS OBSERVACIONES QUE NO SEAN SUBSANADAS, QUE SE DÉ INICIO A LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE CORRESPONDAN.

**SEGUNDO.-** SE APRUEBA EL INFORME Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.", RESPECTO DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014, EN VIRTUD DE QUE POR MEDIO DE DICHS DOCUMENTOS SE JUSTIFICA EL SUBSIDIO BRINDADO.

**TERCERO.-** DEBIDO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE ATENDER LA PETICIÓN REALIZADA POR EL C. L.E.F. Y C.D./D.T. OSCAR EDUARDO MARTÍNEZ PALACIOS, COORDINADOR DEPORTIVO DE LA ACADEMIA JUVE/SAN LUIS DE LA PAZ Y QUE CONSISTE EN LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DEPORTIVO EXTENSIÓN ACADÉMICA FORMATIVA "TOROS JUVE/ SAN LUIS DE LA PAZ" 2015.

**CUARTO.-** EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

**QUINTO.-** QUE MENSUALMENTE SE CONTINÚE APOYANDO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A.C.", CON LA CANTIDAD DE \$7,937.50 (SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M. N.).

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

**10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 20 DE FEBRERO DE 2015.**

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO INFORMA QUE EN LA JAPASP SE INTEGRÓ UN COMITÉ DE COMPRAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, QUE ESTARÁ INTEGRADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SE CONTARÁ CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA AVALAR LOS PROCEDIMIENTOS, SE PRETENDE LLEVAR A CABO UN PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES REQUERIDOS EN LA PLANTA POTABILIZADORA, ADEMÁS DE LA ADQUISICIÓN DE UNA LANCHAS PARA UTILIZARSE EN EL VASO DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS, PUES DERIVADO DE LA COLORACIÓN Y OLOR DEL AGUA, EN DÍAS PASADOS FUE NECESARIO CONSEGUIR UNA LANCHAS PARA SUMINISTRAR QUÍMICOS EN EL VASO DE LA PRESA; EL ANÁLISIS DE CRÉDITOS FISCALES A FAVOR DEL ORGANISMO CON LA AUTORIZACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE RECARGOS, A LO QUE SE DA SEGUIMIENTO, EL USUARIO SE PRESENTA SOLICITANDO LA CONDONACIÓN DE RECARGOS, PARA LO CUAL SE TIENEN DOS PROPUESTAS QUE ES LA CONDONACIÓN DEL 50% DE LOS RECARGOS Y SIETE PAGOS HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE POR LA CANTIDAD DEL CONSUMO O LA CONDONACIÓN DEL 80% DE LOS RECARGOS Y EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DEL RESTO, SE ENVÍA PERSONAL OPERATIVO PARA QUE VERIFIQUE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA, PUES ALGUNOS PREDIOS SON BALDÍOS; LA PUESTA EN MARCHA DE LA REINSTALACIÓN DE EQUIPO COMO BOMBAS, TRANSFORMADOR, ETC., EN EL POZO DE SANA ELENA Y MISIÓN DE CHICHIMECAS PARA CUALQUIER CONTINGENCIA, PUES SE HAN QUITADO LOS TRANSFORMADORES CON EL OBJETO DE QUE NO SE LOS ROBEN; ASÍ MISMO, SE APROBÓ LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CARBONO ACTIVADO QUE SE APLICÓ A LA PRESA, EN ESTA SITUACIÓN SE REQUIRIÓ UNA PROBACIÓN INMEDIATA Y AFORTUNADAMENTE LA SITUACIÓN HA MEJORADO; TAMBIÉN SE ATENDIÓ UNA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA RED DE DRENAJE DE MINERAL DE POZOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS SE TIENEN CONSIDERADAS 700 TOMAS Y LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DETERMINO QUE SE LES CONECTARA SOLO A LOS PREDIOS HABITADOS QUE TENGAN O NO CONTRATO, PARA LOS QUE NO TENGAN CONTRATO SE HARÁ DE MANERA PREVENTIVA, EL CONTRATISTA HARÁ LAS EXCAVACIONES CORRESPONDIENTES, EL TERRENO ES MUY DURO Y SE QUIERE EVITAR QUE EL DÍA DE MAÑANA O DURANTE EL MISMO PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA TENGA QUE REGRESAR A REALIZAR MÁS EXCAVACIONES, LA IDEA ES QUE TRABAJE PAULATINAMENTE CON LA PARTICIPACIÓN DIRECTA Y OPORTUNA DE PERSONAL DEL ORGANISMO OPERADOR; ESTÁ PENDIENTE EL APOYO DE PERSONAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA LA INTERVENCIÓN CONTABLE DEL ORGANISMO, SE PRETENDE QUE EL DÍA DE HOY O MAÑANA SE INICIEN LOS TRABAJOS, A EFECTO DE CONTAR CON ELEMENTOS PARA DETERMINAR LO QUE SE DEBE HACER, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN, ASÍ MISMO SE SOLICITA LA PRESENCIA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL PORQUE HAY UNA OFICINA CERRADA Y EXISTE DOCUMENTACIÓN QUE TENÍA EN SU PODER EL ANTERIOR CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP, DE LO QUE NO SE HIZO ENTREGA RECEPCIÓN, FINALMENTE SE REQUIERE DEL ESPACIO Y DE ESA DOCUMENTACIÓN, LA INTENCIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON LA INTERVENCIÓN ES HACER MÁS FUNCIONAL Y OPERATIVO EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO CON LA REESTRUCTURACIÓN DEL ORGANIGRAMA, SE QUIERE FORTALECER EL ÁREA CONTABLE Y ÁREA JURÍDICA, SE HA ESTADO EN COMUNICACIÓN CONTINUA CON EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITÁNDOLE ASESORÍA, SE TIENE PLATICAS CON UNA LICENCIADA COMO OPCIÓN PARA ENCABEZAR EL ÁREA JURÍDICA DE LA JAPASP, SE ANALIZA LA ATENCIÓN QUE SE DEBE DAR AL USUARIO, SE QUIEREN EVITAR LAS FILAS LARGAS Y DAR PRIORIDAD A LOS ADULTOS MAYORES; EN SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE RECARGOS SE PLANTEO LA MANERA DE QUE EN TERMINO DE TRES DÍAS DAR RESPUESTA E INDICA QUE SON MUCHOS LOS ASUNTOS QUE SE DEBEN ATENDER, PERO POR LA CARGA DE TRABAJO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO NO ES POSIBLE ESTAR DE MANERA PERMANENTE EN LA JAPASP.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE DE ACUERDO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL HARÁ EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE SEA DESIGNADA PARA INTERVENIR LA CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO OPERADOR, COMO COMISIONADA A LA JAPASP.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE CUANDO SE PRESENTÓ LA CONTINGENCIA DEL AGUA, SE ACORDÓ LLEVAR A CABO UNA CONFERENCIA CON LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS PRACTICADOS Y NO TIENE INFORMACIÓN AL RESPECTO, ES IMPORTANTE HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA, ADEMÁS BIENVENIDA LA FORMA EN CÓMO SE REORGANIZA

EL ORGANISMO DE LA JAPASP, ES HALAGADOR ESCUCHAR QUE SE PONDRÁ EN MARCHA LA ACTIVACIÓN DE LOS POZOS PARA ATENDER LAS CONTINGENCIAS QUE SE PUEDAN GENERAR, EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE UN COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA JAPASP ES IMPORTANTE CONTAR CON ESTE PARA ESTABLECER LAS DINÁMICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN TRANSPARENTAR LAS ACCIONES, EN CUANTO A LA CONDONACIÓN DE RECURSOS ES INTERESANTE, HAY UN GRAN NÚMERO DE TERRENOS BALDÍOS QUE TIENEN TOMAS Y HOY SE GRAVA EL PROBLEMA, TODOS FUIMOS TESTIGOS DE LA PROBLEMÁTICA INICIAL CUANDO LA CALLE GUERRERO NO TENÍA AGUA, A TRAVÉS DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS ESTÁ LLEGANDO EL AGUA, EN LA CASA DEL C. PEPE REYES SE SUMINISTRO AGUA CON PIPAS Y HOY ES DIFERENTE, SOBRE LOS CONTRATOS VENCIDOS SE DEBE TOMAR UNA DECISIÓN PREVENTIVA PARA EVITAR CREAR CONFLICTOS INTERNOS, MUCHOS DE LOS ASISTENTES AL ORGANISMO DE LA JAPASP SON ADULTOS MAYORES QUE DE PIE ESPERAN ATENCIÓN, ES DE LA IDEA DE ACTIVAR UNA CAJA ESPECIAL QUE PERMITA ATENDERLOS INMEDIATAMENTE.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MANIFIESTA QUE DE LOS PUNTOS QUE SE MENCIONAN, HAY MUCHAS ACCIONES QUE DEJAN OBSERVAR EL TRABAJO QUE SE REALIZA, ES UNA MUESTRA DE TRABAJO COMO COMISIÓN, SIN EMBARGO EL TRABAJO NO SOLO ES CUESTIÓN DE PROBLEMÁTICAS OPERATIVAS SINO TAMBIÉN ADMINISTRATIVAS, SUMÁNDOLE LAS CONTINGENCIAS NATURALES, POR LO QUE CONSIDERA ES TIEMPO OPORTUNO PARA QUE LOS PROCESOS SE DELEGUEN CON RESPONSABILIDAD A QUIENES LES COMPETEN, ES MOMENTO DE QUE SE HAGA.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO PUNTUALIZA QUE RESPECTO AL SEÑALAMIENTO DEL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO EFECTIVAMENTE NO SE HA LLEVADO A CABO LA CONFERENCIA, ÚNICAMENTE SE HAN TENIDO DOS REUNIONES, FALTA EL INFORME FINAL DE LAS CAUSAS QUE GENERARON ESA CONTINGENCIA Y VER LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR, COMO PUEDE SER LA INTERVENCIÓN DE PERSONAL EXTERNO DE LA CEAG O CONAGUA, FINALMENTE SON SITUACIONES NORMALES QUE SE PRESENTAN POR EL TIEMPO DE ALMACENAMIENTO DEL AGUA. EN RELACIÓN CON LA OBRA QUE SE HACE EN MINERAL DE POZOS, HAY INQUIETUD EN EL SENTIDO DE QUE LOS VECINOS HICIERON UN GASTO PARA INTRODUCIR LA TUBERÍA DE DRENAJE Y AHORA SOLICITAN LA CONDONACIÓN DEL CONTRATO EN RAZÓN DEL GASTO EFECTUADO, SE DEBE SER CONSCIENTES DEL GASTO REALIZADO, SITUACIÓN QUE YA SE ANALIZO, PERO NO SE HA RESUELTO, EL DÍA DE AYER RECIBIÓ UNA LLAMADA DEL ING. GUILLERMO SÁNCHEZ Y DICE QUE EL C. FABIÁN MATA MENCIONA QUE NO SE LE HA CUMPLIDO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO E INMEDIATAMENTE SE LE HIZO SABER QUE NO SE REALIZARÁ OTRO PAGO HASTA CONTAR CON LA ESCRITURA PÚBLICA DEL PREDIO, LO QUE LE INFORMO AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA VER LO QUE PROCEDERÁ, POR SU PARTE DIJO QUE EN CASO DE CERRAR EL PASO A LA PLANTA EL AYUNTAMIENTO ACTUARA DE OTRA MANERA A TRAVÉS DE LA INSTANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA O INTERPONIENDO UNA DENUNCIA, REITERA QUE ES NECESARIO DELIMITAR EL ESPACIO, AUNQUE DESCONOCE A CUÁNTO ASCENDERÍA EL PRESUPUESTO, EL SEÑOR INTERPRETA QUE LOS VELADORES ESTÁN PARA CUIDAR SUS ANIMALES Y SON TRABAJADORES QUE SALVAGUARDAN LOS BIENES DEL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE EL DÍA DE HOY SE TENDRÁ LA VISITA DEL LIC. HUMBERTO CARLOS NAVARRO DE ALBA, DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PUES LA SEMANA PASADA TUVO OPORTUNIDAD DE SALUDARLO Y VIENE A SAN LUIS DE LA PAZ A LAS 13:00 HORAS, HAY TEMAS QUE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HA EXPUESTO Y EN RELACIÓN A LA CONTINGENCIA DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS LE GUSTARÍA QUE A LAS 13:00 HORAS EN ESTE SALÓN DE CABILDOS SE TENGA OPORTUNIDAD DE RECIBIRLO PARA QUE ANTE ÉL COMO INSTANCIA SUPERIOR EN MATERIA DE AGUAS, CONOZCA DE LA CONTINGENCIA, COMO SE TRABAJA Y COMO SE RESOLVIÓ EL ASUNTO, ASÍ MISMO REFIERE QUE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN UN COMITÉ DE ADQUISICIONES CONTRAVIENE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., QUE ESTABLECE QUE SON SUJETOS DEL REGLAMENTO LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL, ENTONCES TODAS LAS ADQUISICIONES QUE QUIERA HACER EL ORGANISMO OPERADOR TENDRÁN QUE EFECTUARSE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE PRESIDE LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA; EN CUANTO A LAS OBRAS DE DRENAJE Y APROVECHANDO QUE NO HAY RESPUESTA SOBRE LAS PETICIONES QUE LOS CIUDADANOS LLAMAN COMO CONDONACIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE CONEXIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE, DONDE ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE LA OBRA DE DRENAJE QUE SE LLEVA A CABO EN MINERAL DE POZOS TIENE REGLAS CLARAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EN CUANTO A QUE SEAN ASENTAMIENTOS HUMANOS, POR EJEMPLO EN EL CASO DEL MARAVILLAL ALGUNAS CASAS NO TUVIERON CONEXIÓN PORQUE NO REUNÍAN EL ÍNDICE DE POBLACIÓN REQUERIDO, TIENE ENTENDIDO QUE NADIE EN ESTE

PROGRAMA DE DRENAJES QUE SE HA REALIZADO EN EL MARAVILLAL, EL TOREADOR Y AHORA EN MINERAL DE POZOS HA PAGADO CONCEPTOS COMO DERECHOS DE CONEXIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP MANIFIESTA QUE TENDRÁN QUE PAGARLOS LOS COMITÉS, PERO EN REALIDAD LOS QUE SE HACEN DENTRO DE LA OBRA NO PAGAN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE NO SE PUEDE HABLAR DE CONDONACIÓN NI COBRO, SE TRATA DE UN ASENTAMIENTO QUE CARECE DEL SERVICIO, NO IMPORTA QUE HAYAN HECHO OBRAS PARA CONDUCIR AGUAS RESIDUALES A UN SISTEMA QUE TENÍAN Y QUE DESEMBOCABA EN ARROYO, ES UNA OBRA DIRIGIDA A IMPACTAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE MINERAL DE POZOS, CONSIDERANDO ENTONCES LA OBRA Y REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ENTONCES SE LES CONSIDERARÍA COMO BENEFICIARIOS, SIEMPRE QUE ESTÉN DENTRO DEL PROYECTO Y ESPERA SE TOME EN CUENTA.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO PUNTUALIZA QUE DENTRO DEL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO, SE INCLUYE EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA JAPASP, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014, POR LO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE PERSONAL DE LA JAPASP, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

#### *DIRECCIÓN GENERAL.*

EL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP EXPONE QUE EL INFORME CORRESPONDE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014, ES IMPORTANTE QUE EL AYUNTAMIENTO CONOZCA LO QUE CADA ÁREA ESTÁ TRABAJANDO Y POR ESA RAZÓN EL RESPONSABLE DE CADA ÁREA DARÁ A CONOCER LAS ACCIONES EFECTUADAS, EN CUANTO A LA DIRECCIÓN SE ASISTIÓ A DIFERENTES TALLERES PARA HACER LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO CON BASE A RESULTADOS; SE ASISTIÓ A REUNIONES DE COMISIÓN PARA ANALIZAR DIVERSOS ASUNTOS COMO LA PROPUESTA TARIFARIA 2015, ENTRE OTRAS COSAS; SE REALIZARON CONTINUAS VISITAS A LA PLANTA POTABILIZADORA Y PLANTA DE TRATAMIENTO, PARA VERIFICAR EL ESTADO QUE GUARDA EL EQUIPO Y EL PERSONAL DE LAS MISMA; ETC.

#### *ÁREA DE PROGRAMACIÓN.*

LA LIC. ROSA GUADALUPE OLVERA CONTRERAS SEÑALA QUE EN EL ÁREA DE PROGRAMACIÓN SE DA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE AGUA SIN ADEUDOS, POR LO QUE ASISTIÓ CON EL CONSEJO DIRECTIVO A LA REUNIÓN INFORMATIVA DE LA CONAGUA, EN LA CUAL SE DIO A CONOCER DE MANERA FORMAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA QUE DA OPORTUNIDAD A LOS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS OPERADORES PARA REGULARIZAR SU SITUACIÓN FISCAL EN CASO DE EXISTIR ADEUDOS RELACIONADOS CON PAGOS DE DERECHOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA Y/O DERECHOS DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL Y SE INICIARON LAS ACCIONES TENDIENTES PARA LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA, FUE EN FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2014 SE OBTUVO LA APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE ADHERIRSE EL PROGRAMA Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL MISMO SE PONGA EN GARANTÍA LOS RECURSOS DEL FORTAMUNDF; EN FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2014, MEDIANTE OFICIO S.H.A. 1026/2014, SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE INGRESÓ ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA SOLICITUD DE AFECTAR LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS APORTACIONES FEDERALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE ADHERIRSE AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y SE ESTÁ EN ESPERA DE RESPUESTA; ASÍ MISMO EN LO QUE RESPECTA AL REGISTRO DE LOS CONTRIBUYENTE EN EL PADRÓN ÚNICO DE USUARIOS Y CONTRIBUYENTES (PUUC) DE LA CONAGUA, SE REALIZÓ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA DAR DE ALTA AL MUNICIPIO COMO CONTRIBUYENTE Y REGISTRAR EN EL SISTEMA PUUC LOS 130 TÍTULOS DE CONCESIÓN QUE TIENE ASIGNADOS. ESTE TRABAJO YA SE ENCUENTRA REALIZADO AL 80%, SE HAN REALIZADO LAS DECLARACIONES Y PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS DERECHOS DE EXTRACCIÓN DEL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014 EN TIEMPO Y FORMA A TRAVÉS DEL SISTEMA DECLARAGUA; TAMBIÉN APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TARIFARIA 2015, INTEGRANDO EL PROYECTO CON INFORMACIÓN OBTENIDA MEDIANTE UN ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ORGANISMO OPERADOR, EL MARCO JURÍDICO QUE REGULA, LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS, LA POBLACIÓN ATENDIDA, LOS NIVELES DE CONSUMO Y LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO ACTUALES, DATOS CON LOS QUE SE REALIZÓ EL CÁLCULO DEL COSTO POR METRO CÚBICO DE AGUA, DERIVANDO DE ELLO NUESTRA PROPUESTA DE INCREMENTO EN LAS TARIFA; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA DE ACCIONES DEL PRODDER, SE COORDINÓ Y LLEVO A CABO EL PROCESO DE LICITACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN

DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DEL SECTOR NO. 14 DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN A LOS PUNTOS DE ENTREGA DE AGUA EN BLOQUE DEL ACUEDUCTO PRESA PASO DE VAQUEROS; ASÍ MISMO, SE INGRESÓ EN LA CONAGUA EL PROGRAMA DE ACCIONES DEFINITIVO DE PRODDER 2014, QUE CONSIDERA LOS DERECHOS EFECTIVAMENTE PAGADOS Y DE LOS CUALES YA SE LOGRÓ LA DEVOLUCIÓN DE LOS 3 PRIMEROS TRIMESTRES, QUEDANDO PENDIENTE DE DEVOLVER ÚNICAMENTE EL 3ER. TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014; SE HICIERON LOS AJUSTES NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y FOCALIZACIÓN DEL FAIS, CON RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO XXXIII, LOGRANDO TENER, EN TIEMPO Y FORMA, DEBIDAMENTE ETIQUETADOS E INSCRITOS LOS PROYECTOS, SE ELABORARON PROYECTOS EJECUTIVOS COMO EL SUMINISTRO DE MICROMEDIDORES, REPOSICIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL TRAMO CERRO PRIETO - CHOLUNGA, CONSTRUCCIÓN DE DESCARGAS SANITARIAS EN LA LOCALIDAD MISIÓN DE CHICHIMECAS, ENTRE OTROS Y LOS CUALES SE INGRESARON EN LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA SU VALIDACIÓN; ENTRE OTRAS ACTIVIDADES.

*ÁREA OPERATIVA.*

EL C. MARCIAL MORENO RENTERÍA INFORMA QUE SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN DEL SECTOR 4, SECTOR 9, SECTOR 11 Y SECTOR 14, CUYOS TRABAJOS ESTÁN MUY AVANZADOS, ACTUALMENTE SE ESTÁ TERMINANDO DE REPARAR RUPTURAS POR TOMAS DE AGUA Y DESCARGAS DE DRENAJE ASÍ COMO REPOSICIÓN DE DECRETO Y CAJAS DE VÁLVULAS, ADEMÁS SE VERIFICÓ EN FORMA REGULAR EL APROVISIONAMIENTO DE AGUA DE LA PLANTA POTABILIZADORA, OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TANQUES ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, SE BRINDÓ APOYO Y SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO PARA DOTAR DE AGUA POTABLE AL HOSPITAL MATERNO DESDE CABECERA MUNICIPAL, PROYECTO QUE SE ESTÁ ELABORANDO POR PARTE DE LA CEAG Y ESTÁ EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN, SE ATENDIERON FUGAS DE AGUA, BACHES OCASIONADOS POR LAS REPARACIONES DE DRENAJE Y TUBERÍAS DE AGUA POTABLE, SEMANALMENTE SE REVISÓ EL NIVEL DE CLORACIÓN DE AGUA, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES.

*ÁREA DE COBRANZA.*

LA C. EDNA PALACIOS GARCÍA REFIERE QUE EN EL ÁREA DE COBRANZA EN EL MES DE OCTUBRE SE TUVO UN INGRESO DE \$1,019,672.66, LO QUE EQUIVALE A UN PROMEDIO DE INGRESO DIARIO DE \$44,333.59; EN EL MES DE NOVIEMBRE SE TUVO UN INGRESO DE \$636,729.67, LO QUE EQUIVALE A UN PROMEDIO DE INGRESO DIARIO DE \$33,512.08; Y, EN EL MES DE DICIEMBRE SE TUVO UN INGRESO DE \$645,078.81, LO QUE EQUIVALE A UN PROMEDIO DE INGRESO DIARIO DE \$30,718.03. EN ATENCIÓN A USUARIOS SE BRINDÓ EL SERVICIO DE CONTRATOS, CAMBIOS DE NOMBRE, CAMBIOS DE TARIFA, SUSPENSIONES TEMPORALES DEL SERVICIO, REACTIVACIONES DE SERVICIO Y MEDIDORES, RESPECTO A LOS INGRESOS OBTENIDOS POR EL COBRO DE TARIFAS DOMESTICAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y MIXTAS, ASÍ COMO SERVICIO PÚBLICO, PENSIONADOS, SOCIAL SE TUVO UN INGRESO DE \$2,161,035.86 EN EL MES DE OCTUBRE, DE \$1,497,879.92 EN EL MES DE NOVIEMBRE Y \$921,029.98 EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2014.

*ÁREA DE CONTABILIDAD.*

EL C.P. JESÚS RIVERA COMENTA QUE SE EFECTUÓ UNA REVISIÓN A LA NÓMINA DE PERSONAL DE LA JAPASP, MISMA QUE ESTÁ SEPARADA COMO NÓMINA DE BASE, NÓMINA DE POTABILIZADORA, NÓMINA DE CONSEJO Y NOMINA POR CONTRATO, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2014 SE REALIZÓ EL CÁLCULO Y ENTREGA DE AGUINALDOS POR UN IMPORTE DE \$713,486.55 A UN TOTAL DE 115 TRABAJADORES; ASÍ MISMO SE REALIZÓ LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES ANTE EL IMSS, DONDE EL CERTIFICADO DIGITAL ESTABA VENCIDO EL CUAL TAMBIÉN YA SE SOLICITÓ LA RENOVACIÓN Y SE ENCUENTRA ACTUALIZADO; SE VERIFICARON LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS PROVISIONALES Y ANUALES ANTE EL SAT; SE REVISARON LAS CONCILIACIONES BANCARIAS A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2013 DE LAS TRES CUENTAS QUE SE TIENEN ACTUALMENTE EN BANORTE, SANTANDER Y SANTANDER PRODDER.

*ÁREA JURÍDICA.*

EL LIC. JORGE MONZÓN REFIERE QUE LAS LABORES REALIZADAS EN EL PERIODO DE 18 DE NOVIEMBRE A 10 DE ENERO DE 2015 SON EN COORDINACIÓN CON LA L.I.A. ROSA GUADALUPE OLVERA CONTRERAS, SE ELABORÓ LA CONTESTACIÓN AL OFICIO DIRIGIDO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA; SE ELABORÓ UNA RELACIÓN DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN DE LOS CUALES SE OMITIERON LOS REPORTES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2007, 2008, 2009, 2010 Y 2011, SEGÚN EL MTRO JOSÉ ELIAS CHEDID ABRAHAM; SE REALIZÓ LA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR EL MTRO. JOSÉ ELIAS CHEDID ABRAHAM, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA LERMA SANTIAGO PACIFICO, EN RELACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES OMITIDAS, LOS RECARGOS SOBRE LAS CONTRIBUCIONES OMITIDAS ACTUALIZADAS, ASÍ COMO LAS MULTAS CORRESPONDIENTES DETERMINADAS POR LA DIRECCIÓN SOBRE ALGUNOS TÍTULOS DE CONCESIÓN OTORGADOS AL MUNICIPIO Y/O ORGANISMO OPERADOR Y QUE NO SE REPORTARON LAS CONTRIBUCIONES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2007, 2008, 2009, 2010 Y 2011; SE ATENDIÓ A USUARIOS PARA CELEBRAR CONVENIO SOBRE EL PAGO DE SU ADEUDO CON EL ORGANISMO; SE ESTÁ REVISANDO EL CONTENIDO Y ESTATUS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE EL INGENIERO ANDRÉS CRISTÓBAL VARGAS GARCÍA RECIBIÓ POR PARTE DEL LICENCIADO PABLO VARGAS MARTÍNEZ; ACTUALMENTE SE ESTÁN REVISANDO LAS CARPETAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA JURÍDICA, PERO FALTA UN TITULAR, POR SU PARTE SE ENCARGA DE ESTAR EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE COBRANZA Y CONTESTAR DEMANDAS QUE LLEGAN A LA JAPASP.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP SEÑALA QUE SE APOYARA EL ÁREA JURÍDICA PARA RETOMAR TODOS LOS ASUNTOS PENDIENTES, ACTUALMENTE SE TIENE CONTACTO CON EL LIC. MERCADO PARA QUE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA PREGUNTA SOBRE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO CELEBRADO CON EL LIC. MERCADO, ADEMÁS SI SE LE PAGO Y CUÁNTO.

EL LIC. JORGE MONZÓN INFORMA QUE DESCONOCE EL CONTRATO, PUES SE CELEBRÓ DIRECTAMENTE CON EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP.

#### *COMUNICACIÓN SOCIAL.*

LA C. EDNA PALACIOS GARCÍA SEÑALA QUE EN COMUNICACIÓN SOCIAL SE REALIZARON PUBLICACIONES EN MEDIOS IMPRESOS, PERIFONEOS SOBRE LA CONTINGENCIA QUE SE PRESENTO EN LA PRESA PASO DE VAQUEROS, ADEMÁS SE HAN DOCUMENTADO DE MANERA FOTOGRÁFICA 27 ACTIVIDADES DEL ORGANISMO, SE LLEVARON A CABO DOS SESIONES FOTOGRÁFICAS UNA CON EL CONSEJO DIRECTIVO Y OTRA PARA LA PROMOCIÓN DEL CIRCUITO DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS, SE REALIZARON 16 BOLETINES Y 14 DISEÑOS PARA EL CUIDADO DEL AGUA, PAGOS DEL RECIBO DEL AGUA, CAMPAÑA DEL BUEN FIN, ETC.

#### *ZONAS RURALES.*

LA C. MA. ROSA VÁZQUEZ ZONAS RURALES MENCIONA QUE EN LA COMUNIDAD EL BOZO SE REALIZÓ LA GESTIÓN Y APROBACIÓN E INICIO DE OBRA DE PERFORACIÓN DE POZO CON LA CEAG Y SE LLEVO A CABO UNA REUNIÓN INFORMATIVA, SOBRE EL PROYECTO DE PERFORACIÓN; PARAN LA COMUNIDAD EL CHUPADERO SE REALIZÓ LA GESTIÓN DEL PERMISO EN EL PREDIO AFECTADO PARA INSTALAR LA MAQUINARIA NECESARIA PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO; EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO SE TENDIÓ CON EL COMITÉ DE AGUA LA CARTERA VENCIDA Y LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA QUE SE ENCUENTRA EN DICHA COMUNIDAD POR FALTA DE AGUA; DE LA COMUNIDAD MESAS DE JESÚS SE GESTIONO EL RECURSO PARA CONCLUIR LA OBRA DE AGUA POTABLE Y SE LLEVO A CABO UNA REUNIÓN INFORMATIVA EN RELACIÓN A LA OBRA EN COORDINACIÓN CON LA CONAGUA; EN VERGEL DE GUADALUPE Y ESTANCIA DE LAS FLORES SE EFECTUÓ LA ENTREGA DE OBRA DE CASETA Y EQUIPO DE DESINFECCIÓN EN COORDINACIÓN CON LA CEAG; EN EL REALITO SE REALIZARON LOS DIAGNÓSTICOS SOLICITADOS POR LA CEAG EN CUANTO A LA OPERATIVIDAD DE LA OBRA DE AGUA POTABLE Y SE ATENDIERON LAS PETICIONES DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE; PARA LA COMUNIDAD CRUZ DE GUERRERO SE REALIZA LA GESTIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO, REHABILITACIÓN DE RED Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PRIMER ETAPA (CUESTIÓN DE RECURSO), 100% ESTATAL, ENTRE OTRAS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PREGUNTA QUE SI NO SE HA HECHO ALGUNA GESTIÓN PARA QUE SE SUMINISTRE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES DE MESAS DE JESÚS, SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ Y EL REALITO, POR LA CERCANÍA CON LA PRESA EL REALITO.

LA C. MA. ROSA VÁZQUEZ REFIERE QUE EL ASUNTO SE PUEDE ABORDAR EN CUANTO SE ENCUENTRA PRESENTE EL DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PUES ES INCLUSO INHUMANO QUE ESTANDO LA PRESA EN SAN LUIS DE LA PAZ, NUESTRAS COMUNIDADES ESTÉN MURIENDO DE SED, COMO MUNICIPIO SE HAN REALIZADO LAS ACCIONES QUE ESTÁN AL ALCANCE, SOMO AYUNTAMIENTO SE DEBEN TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PUNTUALIZA QUE HACE AÑOS SE HIZO EL CONVENIO Y TIENE ENTENDIDO QUE PARTE DEL AGUA TENÍA QUE SUMINISTRARSE A SAN LUIS DE LA PAZ, SE DEBE PELEAR LO QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA QUE CUANDO SE HIZO LA PRESA EL REALITO SE CELEBRO UN CONVENIO CON LA CONAGUA Y CEAG, DONDE SE ESTABLECE QUE LA MITAD ES PARA ABASTECER SAN LUIS POTOSÍ Y OTRA PARTE A GUANAJUATO Y EN ESTE CASO AL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, SE PUEDE GESTIONAR Y QUE EL AGUA LLEGUE A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE EL ASUNTO LO HABÍA COMENTADO EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA SITUACIÓN QUE TIENE LAS COMUNIDADES, EN CUANTO A SU NECESIDAD DE AGUA, COMO GOBIERNO SE TIENE EL DERECHO DE EXIGIRLO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SOLICITA RETOMAR EL ASUNTO EN COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUE SE REVISE EL CONVENIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL ING. JAIME HERNÁNDEZ LORENZO, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA CONAGUA, DIRECCIÓN LOCAL GUANAJUATO, QUIEN ACUDE EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO CARLOS NAVARRO DE ALBA QUE TUVO QUE ACUDIR DE URGENCIA A LAS OFICINAS CENTRALES.

*PLANTA POTABILIZADORA Y PLANTA DE TRATAMIENTO.*

EL ING. GUILLERMO SÁNCHEZ INFORMA QUE LA PLANTA POTABILIZADORA PASO DE VAQUEROS, INCLUYE EL VASO DE LA PRESA, CORTINA, CASETA DE BOMBEO, LÍNEA DE IMPULSIÓN, PLANTA POTABILIZADORA, LÍNEA DE GRAVEDAD Y 9 TANQUES DE DISTRIBUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL, LA CUAL SE ENCUENTRA INSTALADA PARA PRODUCIR 250 LITROS POR SEGUNDO Y EN CUANTO A CALIDAD, ACTUALMENTE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMA FEDERAL, LA CUAL ES DETERMINADA A LA ENTRADA Y SALIDA DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN, EN CUANTO AL MANTENIMIENTO, SE REALIZAN REVISIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL TRABAJO DE LOS EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL PROYECTO, PARA LO CUAL SE CUENTA CON CALENDARIOS DE MANTENIMIENTOS Y SUPERVISIONES CONTINUAS A INFRAESTRUCTURA; EN OPERACIÓN LA PLANTA POTABILIZADORA Y BOMBEO ESTÁ CONFORMADA POR 4 TURNOS DE 24 HORAS DE TRABAJO POR 72 HORAS DE DESCANSO, CON TRES PERSONAS EN CADA TURNO, UN OPERADOR DE PLANTA, UN AUXILIAR DE PLANTA Y UN AUXILIAR DE BOMBEO. EN ESTE PERIODO DOS TURNOS NO CUENTAN CON AUXILIARES DE BOMBEO, CASETA QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDA POR LÍNEAS ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES, CUARTO DE CONTROL CON EQUIPO DIGITAL, TREN DE VÁLVULAS Y CUATRO BOMBAS DE 300 HP; ESTAS INSTALACIONES PROVEEN DE AGUA CRUDA PROVENIENTE DE LA PRESA A LA PLANTA POTABILIZADORA, LAS SUPERVISIONES DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE BOMBEO SE REALIZABAN 2 VECES POR DÍA POR PARTE DEL AUXILIAR DE OPERACIÓN; EN EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA, LA PLANTA POTABILIZADORA Y CASETA DE BOMBEO SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN UN SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN (SCADA) QUE PERMITE SU OPERACIÓN DIGITAL GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO Y CONTROL CORRECTO A DISTANCIA. EN CASETA DE BOMBEO LA OPERACIÓN ES CONTROLADA POR MEDIO DE UN PLC QUE ENVÍA LA INFORMACIÓN HACIA CUARTO DE OPERACIÓN EN PLANTA POTABILIZADORA, DICHA COMUNICACIÓN SE ENCUENTRA DESHABILITADA; EN PRODUCCIÓN SE PRODUJO UN PROMEDIO DE 136.5 L/S DE AGUA POTABLE, SUFICIENTE CANTIDAD DE AGUA PARA LA DEMANDA EN LA POBLACIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ Y LAS COMUNIDADES DE PUEBLO REUBICADO, CIÉNEGA, MISIÓN DE CHICHIMECAS Y MINERAL DE POZOS. LA PLANTA DE TRATAMIENTO ESTÁ DISEÑADA PARA TRATAR EL AGUA RESIDUAL GENERADA EN CABECERA MUNICIPAL, LA CUAL CONSTA DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA, PARA ELLO SE DISEÑÓ LA PLANTA BAJO EL PRINCIPIO DE LODO ACTIVADO, LA CUAL CONSISTE EN DEGRADAR LA MATERIA ORGÁNICA PRESENTE EN EL AGUA RESIDUAL POR MEDIO DE BACTERIAS, QUE SE ENCUENTRA INSTALADA PARA PRODUCIR 90 LITROS POR SEGUNDO Y ACTUALMENTE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMA FEDERAL, LA CUAL ES DETERMINADA A LA SALIDA DEL PROCESO DE TRATAMIENTO; SE REALIZAN LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL TRABAJO DE LOS EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL PROYECTO, PARA ELLO SE CUENTA CON CALENDARIOS DE MANTENIMIENTOS Y SUPERVISIONES CONTINUAS A INFRAESTRUCTURA Y SU OPERACIÓN ESTÁ CONFORMADA POR 4 TURNOS DE 24 HORAS DE TRABAJO POR 72 HORAS DE DESCANSO, CON 2 PERSONAS EN CADA TURNO, UN OPERADOR DE PLANTA, UN AUXILIAR GENERAL Y UN ENCARGADO DE MANTENIMIENTO CON HORARIO DE 8 A 16 HORAS Y EN CUANTO A PRODUCCIÓN SE PRODUJO UN PROMEDIO DE 35.8 LITROS POR SEGUNDO DE AGUA RESIDUAL TRATADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO OPERADOR DE LA JAPASP, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014 E INDICA QUE SE COMENTÓ EL INTERÉS DE PRESENTAR UN INFORME ESPECIAL DE RESULTADOS RESPECTO A LA EXISTENCIA DE UN ALGA EN EL VASO DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS, ENTONCES TODA VEZ QUE NO ES MATERIA DE ESTE INFORME, SE ESTARÁ ATENTOS A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA CONTINGENCIA PARA CONVOCAR TAMBIÉN AL DIRECTOR DEL CAISES, POR LO QUE AGRADECE LA PRESENCIA DEL ING. JAIME HERNÁNDEZ LORENZO PARA QUE POR ESTE CONDUCTO HAGA LLEGAR UN ATENTO SALUDO AL DIRECTOR LOCAL DE LA CONAGUA, PUES MANIFESTÓ SU INTERÉS EN ACUDIR A SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PERO DESGRACIADAMENTE POR LAS RAZONES EXPUESTAS NO ESTÁ PRESENTES.

EL ING. JAIME HERNÁNDEZ LORENZO EXPONE QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA ESTAR CERCA DE DONDE ESTÁN LOS PROBLEMAS, VIENE REPRESENTANDO AL DIRECTOR, A QUIEN LE HUBIESE GUSTADO ESTAR AQUÍ PARA INVOLUCRARSE EN LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN AL MUNICIPIO Y

SUMAR LOS ESFUERZO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE ESOS PROBLEMAS SEAN ATENDIDOS Y SE TRADUZCAN EN MEJORAS PARA LOS SERVICIOS QUE RECIBE LA POBLACIÓN VINCULADOS AL AGUA POTABLE Y DESDE LUEGO LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES Y SU SANEAMIENTO COMO UNA MEDIDA NECESARIA PARA MEJORAR EL ENTORNO DE LA CIUDADANÍA, EL DIRECTOR LE COMISIONA CON EL COMPROMISO DE TENER SOLUCIONADOS LOS PROBLEMAS QUE SON DE INTERÉS, DE LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HICIERON LLEGAR Y QUE TIENEN QUE VER CON LA PERFORACIÓN DE POZO EN LA LOCALIDAD HACIENDA DE COVADONGA, OTRO EN LA LOCALIDAD DE PALOS ALTOS Y OTRO EN SAN ANTONIO DE LOURDES, ENTONCES NO OBSTANTE DE QUE SE TIENEN REZAGOS IMPORTANTES EN LOS RESOLUCIÓN DE LOS DIVERSOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HACEN A LA CONAGUA, NOS DIMOS A LA TAREA DE VERIFICAR EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN Y PARTICULARMENTE SE TIENEN AVANZADOS LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTES, ESPERA QUE AL FINAL DE SEMANA SE TENGAN CONCLUIDOS LOS PERMISOS DE PERFORACIÓN PARA ESAS LOCALIDADES DE MAYOR PREOCUPACIÓN, EL COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN ES QUE EL VIERNES O LUNES DE LA PRÓXIMA SEMANA SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE LIBERTAD LA ENTREGA DE LOS PERMISOS QUE DARÁN OPORTUNIDAD AL AYUNTAMIENTO PARA PROGRAMAR LA OBRA Y HACER LO NECESARIO PARA CONTRATAR LA PERFORACIÓN, LA CONAGUA ESTARÁ EN CONDICIONES DE RESOLVER LOS TRES PERMISOS, ADEMÁS EN CUANTO AL USO DEL AGUA DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS EN LA PARTE ADMINISTRATIVA Y LEGAL, EN LAS SESIONES DEL AÑO ANTERIOR HABÍA INCERTIDUMBRE EN CUANTO A LA CERTEZA LEGAL DEL USO DE ESA AGUA E INCLUSO SE DIJO QUE NO ERA POSIBLE OTORGAR UN TÍTULO DE CONCESIÓN PARA EL USO DE ESA AGUA PORQUE PERTENECÍA A LA CUENCA DEL RÍO LERMA - SANTIAGO – PACÍFICO Y POR LAS CONDICIONES DE VEDA EXISTENTES, SIN EMBARDO ACTUALMENTE Y REVISANDO LOS ARCHIVOS DE LA CONAGUA SE ENCONTRÓ QUE SI HAY UN TÍTULO DE CONCESIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO, FINALMENTE SE TRATA DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA MARÍA DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA DEL PANUCO, ESE TÍTULO LES DA PERMISO EXPLOTAR LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS SOBRE UN VOLUMEN DE 12,000,000 DE METROS CÚBICOS, EL TÍTULO DE CONCESIÓN SE ENCUENTRA VENCIDO AL DÍA DE HOY, PUES SE TRATA DE UN TITULO EXPEDIDO EN EL AÑO DE 1999 CON UNA VIGENCIA DE 15 AÑOS, EL AÑO PASADO SE PUBLICÓ UN DECRETO PRESIDENCIAL DONDE SE DAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA QUE LOS TÍTULOS VENCIDOS SE PUDIERAN CANJEAR POR UNA NUEVA CONCESIÓN, INCLUYÉNDOSE UN CASTIGO QUE SEGÚN LA ESCASES DE AGUA EN LOS DIVERSOS LUGARES, HABRÍA DESCUENTOS, ES DECIR AL PRESENTARSE EL TÍTULO POR LOS 12,000,000 DE METROS CÚBICOS PARA NUEVA CONCESIÓN ES VIABLE OTORGARLO PERO IMPONINDO UN CASTIGO POR NO HACER EL TRÁMITE DE MANERA OPORTUNA Y PODRÍA QUEDAR CON UN VOLUMEN SUFICIENTE PARA ABASTECER LAS NECESIDADES ACTUALES Y CRECIMIENTOS FUTUROS. INFORMA QUE EL DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EL AÑO PASADO TENIA VIGENCIA DEL 7 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE, PARECIERA QUE NO SE ESTÁ EN TIEMPO PARA PRESENTAR TRAMITES DE ESA NATURALEZA, PERO HUBO POCA RESPUESTA EN EL PAÍS Y EN EL ESTADO, EN EL PAÍS HAY UNA GRAN CANTIDAD DE TÍTULOS VENCIDOS SIN QUE EL PROPIETARIO HAYA SOLICITADO LA RENOVACIÓN, POSIBLEMENTE EL DECRETO NO TUVO SUFICIENTE DIFUSIÓN, EL DECRETO CUBRE EL PERIODO DE 01 DE ENERO DE 2009 A LA FECHA DEL VENCIMIENTO DEL DECRETO, ES DECIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, EL AÑO 2008 HUBO OTRO DECRETO CON EL MISMO ALCANCE, POR ESO ESTE DECRETO PROTEGÍA LOS TÍTULOS DEL 2009 HACIA ADELANTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE ADEMÁS DE ESOS ASUNTOS, SE TIENEN ALGUNOS OTROS QUE DE MANERA OFICIAL SE INICIARAN, A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO, COMO LA PRORROGA SOBRE EL TÍTULO PARA EXPLOTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.

EL ING. JAIME HERNÁNDEZ LORENZO PUNTUALIZA QUE SE REFIERE A LOS TÍTULOS MÚLTIPLES QUE CONTIENEN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO QUE LES DAN SERVICIO A LAS CIUDADES, SIENDO ÉSTOS LOS PRIMEROS TÍTULOS QUE EXTENDIÓ LA CONAGUA, QUE TIENEN DESGLOSADOS LOS APROVECHAMIENTOS QUE DAN SERVICIO NO SOLO AGUAS SUBTERRÁNEAS, SINO SUPERFICIALES Y PERMISOS DE DESCARGA, SE HA TENIDO PROBLEMA PARA PRORROGARLOS, PUES EN EL TÍTULO DE ORIGEN SE CONTEMPLA SOLO UN LISTADO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, SU LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y VOLUMEN ASIGNADO, SIN EMBARGO LA CONAGUA NO SE TOMO EL TIEMPO O CRITERIO ADECUADO PARA QUE CADA APROVECHAMIENTO TUVIERA UN TÍTULO DE CONCESIÓN, LA CONAGUA NO TIENE SUFICIENTE INFORMACIÓN DE DONDE ESTÁN ESAS FUENTES Y SUS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y DE EQUIPAMIENTO, SOLO SE CONOCE SU UBICACIÓN, LA INFORMACIÓN TÉCNICA NO LA TIENE CONAGUA, UNA PRORROGA SE ENTIENDE COMO AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE VIGENCIA, EN EL CASO DE LOS TÍTULOS MÚLTIPLES NO ES POSIBLE SOLO AMPLIAR EL PLAZO SINO TRANSFORMARLO PARA HACER UN ANEXO POR CADA POZO, LO QUE NOS LLEVA A VOLTEAR LA VISTA SI SE TIENE O NO LA CERTEZA JURÍDICA DEL PREDIO

DONDE SE ENCUENTRA EL APROVECHAMIENTO, LA AUTORIDAD NO HA PODIDO DARSE EL TIEMPO SUFICIENTE PARA EMITIR NUEVOS TÍTULOS DE CONCESIÓN QUE DEN CERTEZA AL TRÁMITE, PERO SI EL TRÁMITE DE PRORROGA ESTA PRESENTADO Y POR ESO SE CONSIDERA PRESENTADA EN TIEMPO, SI LA PRIMER PRORROGA SOLICITADA NO HA SIDO ATENDIDA LA AUTORIDAD PUEDE PRORROGAR DE OFICIO, ASÍ ESTÁ A SALVO EL DERECHO DEL MUNICIPIO RESPECTO A ESAS AGUAS, REITERA QUE NO SE PUEDE ALARGAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE ESOS TÍTULOS, POR LO QUE SOLICITA AYUDA PARA QUE BRINDEN LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE, A FIN DE GENERAR UN TÍTULO POR CADA APROVECHAMIENTO, ES MÁS FÁCIL HACER ALGUNA MODIFICACIÓN POSTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE EN ESTE CASO DEL TRAMITE 1104 ES NECESARIO EN ALCANCE A ESTA SOLICITUD Y DE ACUERDO A LA PETICIÓN REALIZADA COMO MUNICIPIO SE DEBE REVISAR CADA APROVECHAMIENTO EN LO PARTICULAR PARA CUMPLIR CON EL EXPEDIENTE ACREDITANDO LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO, SOLICITANDO ADEMÁS LA MODIFICACIÓN PARA QUE LOS TÍTULOS SE EXPIDAN DE MANERA PARTICULAR POR CADA APROVECHAMIENTO. OTRO DE LOS TRÁMITES QUE SE SOLICITARAN ES EL EXPEDIENTE 1187 RELATIVO AL CAMBIO DE ASIGNACIÓN DE USO AGRÍCOLA A USO PÚBLICO URBANO EN EL MARAVILLAL.

EL ING. JAIME HERNÁNDEZ LORENZO COMENTA QUE EN ESE CASO EL TRÁMITE CORRECTO SERÍA UNA TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y UN CAMBIO DE USO.

LA C. MA. ROSA VÁZQUEZ SEÑALA QUE SE REQUIERE LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO, EL AÑO PASADO SE LE COMUNICÓ QUE YA ESTABA EXPEDIDO PERO QUE TENÍA ALGUNOS ERRORES ORTOGRÁFICOS Y QUE LO HABÍAN REGRESADO PARA SU CORRECCIÓN, EL CUAL URGE POR UN TRÁMITE QUE SE TIENE PENDIENTE.

EL ING. JAIME HERNÁNDEZ LORENZO MENCIONA QUE ENTONCES SE TRATA DE UN TRÁMITE AUTORIZADO Y SERÍA SUFICIENTE PARA NO TENER OBSTÁCULO ALGUNO EN EL PERMISO DE DESCARGA, POR SU PARTE LA DIRECCIÓN LOCAL GUANAJUATO SE QUEDA CON EL COMPROMISO DE ACORTAR EL PLAZO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LOS PERMISOS DE DESCARGA DE VARIOS SISTEMAS DE DRENAJE IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO, COMO LO SON EL DEL MARAVILLAL, LOS TOREADORES, SAN IGNACIO Y MINERAL DE POZOS, ASÍ MISMO EN RELACIÓN CON UNA PETICIÓN QUE DESDE HACE TIEMPO SE HA QUERIDO PLANTEAR DE MANERA RESPONSABLE ANTE LA CONAGUA Y QUE TIENE QUE VER CON LA PRESA EL REALITO, UN APROVECHAMIENTO QUE DOTA DE ESTE SERVICIO A LA ZONA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ Y QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PERTENECIENTE A LA CUENCA DE LA REGIÓN DEL PANUCO, AL SER LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO SE TIENE QUE PLANTEAR UNA NECESIDAD URGENTE DE LAS POBLACIONES ALEDAÑAS AL VASO DE LA PRESA EL REALITO, LOS HABITANTES VEN CON TRISTEZA Y DESANIMO COMO ESE EMBALSE SIRVE PARA DOTAR DE AGUA A TODA UNA POBLACIÓN DE MÁS DE 800,000 HABITANTES Y ÉSTAS PERSONAS NO TIENEN UN DERECHO ADQUIRIDO SOBRE ESE EMBALSE, SE ESTARÍA SOLICITANDO QUE EN EL PROYECTO CONTEMPLADO PARA DOTAR DE AGUA A OTRAS POBLACIONES DEL ESTADO QUE TAMBIÉN SE CONTEMPLA A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A LA PRESA PARA QUE SE LES OTORQUE EL USO DE AGUA POTABLE.

EL ING. JAIME HERNÁNDEZ LORENZO REFIERE QUE TOMA NOTA DEL PLANTEAMIENTO Y SUGIERE REALIZAR UN PLANTEAMIENTO FORMAL, PUES EL PROYECTO EN EL ESTADO ENFRENTA UNA SERIE DE PROBLEMÁTICAS DE VIABILIDAD Y CUESTIÓN FINANCIERA, SE CONSIDERA QUE NO ERA VIABLE Y RENTABLE EL PROYECTO, ENTONCES PARECERA QUE HAN CAMBIADO LAS CIRCUNSTANCIAS, EL PROYECTO EJECUTIVO SEGURAMENTE ESTÁ TERMINADO, EL CUAL IMPLICA LA LIBERACIÓN DE TERRENOS Y ES NECESARIO PENSAR EN LAS INDEMNIZACIONES Y UNA SERIE DE SITUACIONES AÚN NO RESUELTAS, POR ESO ES NECESARIO QUE EL MUNICIPIO EFECTUÉ SU PETICIÓN FORMAL, CONSIDERA QUE ES VIABLE MODIFICAR EL PROYECTO EJECUTIVO O HACER UN PROYECTO PARALELO. TIENE CONOCIMIENTO DE QUE EN ALGUNAS COMUNIDADES VECINAS COMO SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ SE REALIZÓ UNA OBRA, SE PERFORÓ UN POZO Y NO SE ENCONTRÓ AGUA, PERO SIENDO COMUNIDADES ALEDAÑAS DEBE GARANTIZARSE EL DERECHO AL AGUA Y BUSCAR ALTERNATIVAS PARA BRINDAR EL SERVICIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ENUNCIA QUE HABLANDO DE CUENCAS PARECÍA QUE TRAER AGUAS DEL PANUCO AL LERMA, TÉCNICAMENTE NO ERA VIABLE Y SE PRESENTARA FORMALMENTE LA PETICIÓN, SIENDO ESTA UNA DE LAS ACCIONES A EMPRENDER.

SIENDO LAS 14:41 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 20 MINUTOS.

SIENDO LAS 15:14 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO 10 DIEZ INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA AUSENCIA DEL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO Y REG. ISRAEL URIAS ALVARADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE EL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO POR CUESTIONES DE HORARIO Y AGENDA TUVO QUE RETIRARSE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA ACUDIR A LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO.

**11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL MANUAL DE OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO E INFORME SOBRE EL TEMA DE CLAUSURA DE LA CELDA 1 DEL RELLENO SANITARIO ACTUAL.**

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO INDICA QUE LA EXPOSICIÓN DEL ASUNTO RELACIONADO CON EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO Y EL TEMA DE CLAUSURA DE LA CELDA 1 DEL RELLENO SANITARIO SE REALIZARÁ POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. LIZET RAMÍREZ ÁLVAREZ DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE; LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, COORDINADOR MUNICIPAL DE PLANEACIÓN; Y, M.V.Z. FERNANDO ORTEGA HUERTA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DICE QUE EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DERIVA DE LA NORMA 083 PARA OPERAR DE FORMA CORRECTA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MUNICIPIO, DOCUMENTO QUE NACE DE LA MALA OPERATIVIDAD DEL RELLENO SANITARIO QUE SE DETECTÓ A INICIOS DEL AÑO PASADO Y SE SOLICITO APOYO AL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS E IMPACTO AMBIENTAL PARA QUE SE BRINDARA UNA ASESORÍA RESPECTO AL NUEVO PROYECTO DE LA CELDA DOS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, LO QUE TIENE COMO OBJETIVO ALARGAR LA VIDA ÚTIL DEL MISMO. SE BUSCA LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA SU EJECUCIÓN, LO QUE SE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y UNIDAD MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, EN LA PARTE TÉCNICA Y NORMATIVA POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SERVICIOS MUNICIPALES SERÁ LA PARTE OPERATIVA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS A TRAVÉS PERSONAL TOPOGRAFÍA SE DEBERÁN REALIZAR VISITAS PERIÓDICAS AL RELLENO SANITARIO UNA VEZ POR MES, ADEMÁS LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE CAPACITARÁ AL PERSONAL OPERATIVO QUE DESIGNE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES PARA QUE EL MANUAL SE EJECUTE COMO DEBE SER.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO PUNTUALIZA QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PROPONE APROBAR EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA E INSTRUIR AL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE AUTORICE EL PRÉSTAMO DE MANERA PERMANENTE E INMEDIATA, DE LA MAQUINARÍA NECESARIA PARA INICIAR CON LOS TRABAJOS DEL RELLENO SANITARIO, EN VIRTUD DE QUE EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE HA SOLICITADO EL APOYO DIRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, EL CUAL EN MICHAS OCASIONES NO SE HA BRINDADO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MENCIONA QUE NO ES POSIBLE QUE ACTITUDES DE EGOLATRÍA LIMITEN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS, NO ES POSIBLE QUE NO PUEDAN TRABAJAR DE MANERA COORDINADA, FINALMENTE ES RESPONSABILIDAD Y TRABAJO DE TODOS, DE ESTA MANERA SE DETIENE TODO, AUNQUE NO LE SORPRENDE PORQUE SE HACE CASO OMISO DE LOS ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO, MÁXIMO DE OTRAS ÁREAS DE TRABAJO, ESTO SOLO EVIDENCIA INMADUREZ LABORAL QUE AFECTA A LA CIUDADANÍA.

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE MANIFIESTA QUE LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA SE HAN ESTADO CUMPLIENDO, SE CONTRATÓ INCLUSO UN ARQUITECTO EXTERNO QUE ELABORÓ LOS PLANOS QUE CONTIENE EL MANUAL, EL DOCUMENTO SE TIENE Y SE ENCUENTRA AVALADO POR EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE HARÁ LO CONDUCENTE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PARA COORDINAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS PARA QUE LA COMUNICACIÓN CORRESPONDA A UNA ACCIÓN CONJUNTA, MÁS QUE ESTAR LIBERÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES, ESTE MANUAL SIRVE PARA QUE SEA EJECUTADO CON DILIGENCIA POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, QUIEN TIENE A CARGO ESTE SERVICIO PÚBLICO TAN IMPORTANTE COMO ES LA RECOLECCIÓN, EL TRATAMIENTO Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, Y POR TANTO SE AUTORIZA EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE AUTORICE EL PRÉSTAMO DE MANERA PERMANENTE E INMEDIATA, DE LA MAQUINARÍA NECESARIA PARA INICIAR CON LOS TRABAJOS DEL RELLENO SANITARIO.**

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MANIFIESTA QUE UNA VEZ QUE SE EMPIECE A APLICAR EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO SE TENDRÁ PRESENCIA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA VERIFICAR QUE SE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO, EN CASO CONTRARIO TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE OBSERVE.

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EXPONE QUE EN RELACIÓN A LA CLAUSURA DE LA CELDA 1 DEL RELLENO SANITARIO ACTUAL SEGÚN NORMA 083 UNA VEZ CLAUSURADO EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MUNICIPIO Y EN VIRTUD DE QUE LA CELDA 1 ESTA EN SU TOTALIDAD IMPACTADA, ES NECESARIO LLEVAR A CABO UN PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO, POR LO QUE SE TRABAJÓ UNA PROPUESTA EN COMISIÓN Y SE ENVIARA AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA SU ANÁLISIS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN AL TEMA DE CLAUSURA DE LA CELDA 1 DEL RELLENO SANITARIO ACTUAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE TRABAJARÁ EL ASUNTO CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

SIENDO LAS 15:37 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

**12.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, SOBRE VARIOS ASUNTOS.**

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SEÑALA QUE LA COMISIÓN ATENDIÓ DIVERSOS ASUNTOS, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LA SOLICITUD DE CIERRE DE LA PRIVADA MÉXICO, QUE SE TRATA DE UN CALLEJÓN CERRADO EN SUS DOS ACCESOS POR LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE, SE TRATA DE UNA VIALIDAD ESTRECHA Y SE PROPONE DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO ESE ESPACIO PARA OFERTARLO A LOS VECINOS O A ALGÚN PARTICULAR, A EFECTO DE DARLE UN USO, NO SE TRATA SOLO DE CERRARLO, QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PREDIAL SE ELABORE UN AVALUÓ PARA CONOCER EL PRECIO Y OFERTARLO, LAS DIMENSIONES APROXIMADAS DE LA PRIVADA SON 3 METROS DE ANCHO X 40 METROS DE LARGO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROPONE TURNAR EL ASUNTO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE SE EFECTUÉ EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y TENER LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA TOMAR UNA DETERMINACIÓN, PUES EL TEMA ES DE SEGURIDAD Y CONSIDERA QUE LA ALTERNATIVA DE DESAPARECER UN CALLEJÓN NO ES UNA SALIDA PARA LA SEGURIDAD, SE PUEDEN ENCONTRAR OTRAS ALTERNATIVAS DONDE SE CUENTE CON VIALIDADES ILUMINADAS Y SEGURAS QUE NO PONGAN EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, REITERA QUE NO LO TOMARÍA COMO ÚNICA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE EL TEMA SE ENCUENTRA EN GUANAJUATO, DONDE NO LES CONTESTARON DE MANERA AFIRMATIVA, PUES NO HAY ELEMENTOS DE PESO PARA JUSTIFICARLO, POR ESO CONSIDERA QUE LO MÁS VIABLE ES EL PLANTEAMIENTO QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PARA VERIFICAR LO QUE SE PUEDE HACER, EL CERRAR EL CALLEJÓN NO EVITARA ESE TIPO DE SITUACIONES, ENTONCES SI DESDE GUANAJUATO NO ATIENDEN EL ASUNTO DE MANERA AFIRMATIVA, PORQUE EL MUNICIPIO VA A SALIR CON LO CONTRARIO, MEJOR BUSCAR UNA ALTERNATIVA PARA QUE NO HAYA TANTA INSEGURIDAD EN EL LUGAR, ES VIABLE HACER UN ESTUDIO DE FONDO, COMO ANTECEDENTE EL ASUNTO ESTÁ EN GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR LA DESAFECTACIÓN DEL ESPACIO QUE OCUPA LA VIALIDAD DENOMINADA PRIVADA MÉXICO Y QUE SE OFERTE A LOS VECINOS DEL LUGAR. LO QUE NO OBTIENE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y POR TANTO NO SE APRUEBA.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR AL DEPARTAMENTO JURÍDICO EL ASUNTO RELACIONADO CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS VECINOS DE LA CALLE MÉXICO Y CALLE**

**QUERÉTARO DE LA COLONIA LA MONTAÑITA DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL CIERRE DEL CALLEJÓN QUE COMUNICA A LOS DOS CALLES DE REFERENCIA, CONOCIDO COMO PRIVADA DE MÉXICO, POR LA INSEGURIDAD QUE REPRESENTA PARA LOS POBLADORES DE ESE LUGAR, A EFECTO DE QUE SE ANALICE Y DICTAMINE LA FACTIBILIDAD DE ATENDER LA PROPUESTA QUE REALIZA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN EL SENTIDO DE DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO ESE ESPACIO Y VENDERLO, OFERTARLO A LOS VECINOS DEL LUGAR.**

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MENCIONA QUE EXISTE UNA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE UNA VIALIDAD QUE INICIA EN EL CRUCE DE LA CALLE CAMARGO DE ORIENTE A PONIENTE Y SE PROPONE QUE LA VIALIDAD SE AUTORICE PARA QUEDAR COMO CALLE PÍPILA, SE TRATA DE UN PREDIO LOTIFICADO POR EL C. JUAN CARLOS VILLEGAS RIVERA, QUIEN SE DESLINDA DE LA INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS, LOS CUALES SERÁN COSTEADOS POR LOS VECINOS Y SON ÉSTOS LOS QUE SOLICITAN PERMISOS DE DIVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN, QUE NO SE PUEDEN OTORGAR PORQUE LA CALLE NO ESTÁ APROBADA, DICHA VIALIDAD SE PUEDE CONECTAR CON EL PREDIO QUE ACTUALMENTE ESTÁ FRACCIONANDO UNO DE LOS HERMANOS DE ESTA PERSONA PARA QUE TENGA SALIDA HASTA EL FRACCIONAMIENTO LA JOYA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE SE PUEDE APROBAR LA TRAZA DE LA VIALIDAD Y QUEDAR COMO CALLE PÍPILA, LO QUE NO SIGNIFICA DESCARGAR DE LAS OBLIGACIONES AL FRACCIONADOR Y LA RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA QUE TIENEN LOS COMPRADORES, PUES QUIEN COMPRA UN OBJETO ILÍCITO ES DECIR UN LOTE DE TERRENO QUE NO CUMPLE CON LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES, NO COMPRA DE BUENA FE, LO QUE SE APRUEBA ES LA VIALIDAD, PERSISTIENDO LAS OBLIGACIONES PARA QUE ECONÓMICAMENTE SE LIBEREN LAS FACTIBILIDADES DE LOS SERVICIOS, EN ESTOS PROYECTOS LO QUE ERA ANTES LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS DEBERÁN SER DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE EL FRACCIONADOR EVADE TODO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES QUE MARCA LA LEY, ES CIERTO LO QUE COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO YA NO HAY COMPRADORES DE BUENA FE, PERO ES ALGO QUE SE PUEDE ESTAR CAPITALIZANDO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PREDIAL Y ES BUENO APOSTARLE A QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN URBANIZAR.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO PUNTUALIZA QUE EN RELACIÓN CON LA SOLITUD DE LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DEL FRACCIONAMIENTO LA GLORIA, SIENDO LA SEGUNDA VEZ QUE SE ANALIZA EL ASUNTO, SE TRATA DE TRES LOTES QUE SE ENCUENTRAN EN GARANTÍA A FAVOR DEL MUNICIPIO POR LAS OBRAS FALTANTES DE URBANIZACIÓN, PERO HASTA EL DÍA DE HOY NO SE HAN ENTREGADO OBRAS DE GUARNICIÓN Y BANQUETAS AL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SE PROPONE TURNAR EL ASUNTO A LA SINDICATURA PARA QUE HAGA EFECTIVA LA FIANZA Y SE ELABORÓ UN CONVENIO CON LOS PROPIETARIO DE ESE FRACCIONAMIENTO POR LA AFECTACIÓN QUE TUVIERON EN UNA FOSA SÉPTICA QUE SE DAÑÓ CON LA SALIDA DE LAS AGUAS PLUVIALES, SE ACORDÓ QUE EL MUNICIPIO ESTARÍA APOYANDO CON \$40,000.00 APROXIMADAMENTE, DE LOS CUALES UN 50% SERÍA EN MATERIAL, REITERA QUE HAY INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FRACCIONADOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ENUNCIA QUE EN ESTE TRABAJO DE LA COMISIÓN NOS PODEMOS DAR CUENTA QUE ES NECESARIO ESTABLECER REGLAS CLARAS PARA TODOS Y SER PAREJOS, QUIEN SE VA POR LA DERECHA Y TRATA DE HACER UN FRACCIONAMIENTO CONFORME A LA LEY, NO LO HAN PODIDO LOGRAR COMO ES EL CASO DE LAS HERMANAS OLVERA, EN ESTE CASO EL SEÑOR RIVERA VENDE Y SE LE RECONOCE LA CALLE, PROPONE QUE AUNQUE SE ENDOSE UN CHEQUE AL PORTADOR AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, HAY DEMASIADO TRABAJO COMO PARA PENSAR EN HACER DE UN PATRIMONIO AL MUNICIPIO, PUES FINALMENTE NO ES EL OBJETIVO, ES NECESARIO HACER UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN, SE TIENEN TRES LOTES EN GARANTÍA Y EN UNA MISMA ESCRITURA SE PUEDE DESAFECTAR COMO MUNICIPIO, FINANCIAR A LA HIPOTECARIA Y DARLE EN GARANTÍA ESOS LOTES, PARA QUE EL DESTINO DEL CRÉDITO SEA LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, ENTONCES ASÍ SE TENDRÁ RECURSO PARA QUE EL FRACCIONADOR APLIQUE EL RECURSO A LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN Y EL MUNICIPIO TENDRÁ LA SEGURIDAD DE QUE SE HARÁ LA INVERSIÓN, ADEMÁS ASÍ EL FRACCIONADOR NO PERDERÁ LA OPORTUNIDAD DE CONTAR CON ESA RESERVA TERRITORIAL, PORQUE EN CASO CONTRARIO SE LE QUITARAN LOS TERRENOS Y DEBERÁ SER A TRAVÉS DE UN LITIGIO, QUEDÁNDOLE AL MUNICIPIO LA CARGA Y NO SE RESOLVERÁ DE MANERA INMEDIATA, CON EL NUEVO CÓDIGO TERRITORIAL SE DEBE DAR SALIDA A MUCHOS TRAMITES QUE INCLUSO TIENEN HASTA 10 AÑOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE ESTO DA PASO AL TEMA DEL CAMINO QUE SE QUIERE TRAZAR DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN AL MARAVILLAL, EN LA PRIMER REUNIÓN QUE SE TUVO SE VIO EL PRIMER INTENTO DE LO QUE QUIEREN LOS SEÑORES BECERRA,

PUES PIDEN LA OPORTUNIDAD DE LOTIFICAR Y HACER NEGOCIO, SE TIENE ÁNIMO DE CONTINUAR CON EL TRABAJO PERO HAY QUIENES PERSIGUEN FAVORECERSE, NO ES INTENCIÓN CARGAR DE TRABAJO AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SINO VER UNA VÍA DE SALIDA AL ASUNTO, LOS DUEÑOS SE HAN VISTO AFECTADOS PORQUE NO HAN PODIDO REGULARIZAR SUS PREDIOS, LOS PREDIOS ESTÁN VENDIDOS Y EL PROBLEMA ES SERIO, ES COMPLICADO Y ES NECESARIO PONER UN CANDADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE SE TOCA UN TEMA COLATERAL Y SI SE SIGUEN VIENDO EN SAN LUIS DE LA PAZ LOS PROYECTOS INMOBILIARIOS DE MANERA AISLADA, SE TENDRÁN ESTE TIPO DE INCONVENIENTES, EL MUNICIPIO REQUIERE DE RESERVAS TERRITORIALES Y HAY PROYECTOS IMPORTANTES QUE NO SE HAN PODIDO DESARROLLAR POR FALTA DE PREDIOS PROPIEDAD MUNICIPAL, LOS SEÑORES BECERRA SIGUEN TRATANDO EL TEMA DEL FRACCIONAMIENTO LA GLORIA Y EL TEMA DEL CAMINO POR OTRO, ES AHÍ DONDE SE PUEDEN DAR SOLUCIONES INTEGRALES HABLANDO DE RESERVAS TERRITORIALES A FAVOR DEL MUNICIPIO, SABEMOS QUIÉNES SON LOS POSEEDORES DE LOS PREDIOS EXTENSOS Y SE SIGUEN OBSERVANDO PROYECTOS DE DESARROLLO DE 500 METROS CUADRADOS Y AHÍ NO SIRVEN LAS ÁREAS DE DONACIÓN, SE DEBEN VALORAR LAS ALTERNATIVAS QUE EXISTEN. SE PUEDE ENCONTRAR UN PROGRAMA QUE SOLVENTE LA SITUACIÓN, NO VER LA MANERA DE ARREBATARLES PARTE DEL PATRIMONIO, SINO CAPITALIZARLOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE RESPECTO AL ASUNTO DE LA C. ESTHELA DUCOING SÁNCHEZ SE TRABAJÓ DESDE HACE TIEMPO Y AL REVISAR LA ESCRITURA NO ESTÁ A NOMBRE DE ELLA SINO DEL C. HÉCTOR LOZANO, TIENE CONOCIMIENTO DE QUE SE LLEVO A CABO UNA MINUTA CUANDO SE DIO LO DEL ACUEDUCTO CON EL ARQ. MIGUEL MÁRQUEZ Y LO AUTORIZO, REVISANDO FÍSICAMENTE ES UNA CALLE QUE DA ACCESO A LOS DOS LADOS Y EN ESTE CASO ES COMO SI SE LE PAGARA LA CALLE DE UN FRACCIONAMIENTO, ENTONCES SI SE COMPRA, QUE SE CIRCULE EL PREDIO COMO PROPIEDAD MUNICIPAL, PUES EL PAGO PUEDE SER OBSERVABLE.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LA C. ESTHELA DUCOING SÁNCHEZ.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE POR LA PARTE DE ABAJO SE ENCUENTRA EL ACUEDUCTO DE AGUA Y EL PARTICULAR SOLICITA EL PAGO DE LA ZONA AFECTADA, EN TODO CASO SOLO SE TENDRÍA QUE PAGAR EL ESPACIO DONDE ESTÁ EL ACUEDUCTO NO LA CALLE COMPLETA, SOBRE ESO NO PUEDE HABER CALLE NI HACERSE CONSTRUCCIÓN ALGUNA.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SEÑALA QUE SE PUEDE HACER UNA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON EL AVALUÓ COMERCIAL Y CATASTRAL DEL PREDIO Y ES NECESARIO SENTARSE A NEGOCIAR DIRECTAMENTE CON LA SEÑORA O CON SU REPRESENTANTE, EL C. CARLOS LOZANO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, CON EXCEPCIÓN DEL PRIMER PUNTO QUE SE ANALIZO Y VOTO EN LO PARTICULAR.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y PARTICULAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, CON EXCEPCIÓN DEL PRIMER PUNTO QUE SE ANALIZO Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR LO QUE SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO.-** NO SE AUTORIZA EL RECONOCIMIENTO DE UNA VIALIDAD UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN NICOLÁS DEL CARMEN, QUE SE PRETENDE LLAMAR CALLE PRIVADA REAL, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN TRÁMITES LEGALES.

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA LA NOMENCLATURA DE LA VIALIDAD PARA QUEDAR COMO CALLE PÍPILA, CONSIDERANDO QUE DESDE HACE SIETE AÑOS EL PREDIO FUE LOTIFICADO POR EL C. JUAN CARLOS RIVERA VILLEGAS, VENDIENDO ÚNICAMENTE EL TERRENO SIN SERVICIOS Y SIN CONSIDERAR LA DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, POR LO CUAL LOS SERVICIOS DE URBANIZACIÓN SERÁN COSTEADOS POR LOS MISMOS USUARIOS.

**TERCERO.-** NO SE AUTORIZA LA NOMENCLATURA DE DOS VIALIDADES UBICADAS EN LA COLONIA JARDINES DE SAN LUIS, MISMAS QUE SE PRETENDEN LLAMAR 1RA. Y 2DA. PRIVADA DE LA CALLE PALMA DORADA, EN VIRTUD DE QUE NO SE CUENTA CON PORCENTAJE DE USO HABITACIONAL Y CARECEN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, POR LO QUE SE RECOMIENDA AL SOLICITANTE APEGARSE A LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

**CUARTO.-** NO SE AUTORIZA LA NOMENCLATURA DE UNA VIALIDAD UBICADA EN LA COLONIA SAN IGNACIO, MISMA QUE SE PRETENDE LLAMAR CALLE EL CARMEN, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA SUBDIVISIÓN DE PREDIO QUE CARECE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA Y TIENE UN PORCENTAJE MÍNIMO DE VIVIENDA.

**QUINTO.-** NO LIBERAR LOS DOS PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN EN GARANTÍA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LA

GLORIA”, PORQUE HASTA EL DÍA DE HOY EL FRACCIONADOR NO HA CUMPLIDO CON LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO Y QUE SE CUMPLA CON EL PARTICULAR LO CONVENIDO.

**SEXTO.-** SE AUTORIZA LA NOMENCLATURA DE UNA VIALIDAD UBICADA EN LA COLONIA LOMAS VERDES, PARA QUEDAR COMO CALLEJÓN DEL BESO, DONDE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SERÁN COSTEADOS POR LOS USUARIOS DE DICHA VIALIDAD.

**SÉPTIMO.-** SE AUTORIZA LA NOMENCLATURA DE UNA VIALIDAD UBICADA EN LA COLONIA LOS DOCTORES II ETAPA, PARA QUEDAR COMO CALLE 2DA. DE EDUARDO JENNER.

**OCTAVO.-** SE AUTORIZA LA NOMENCLATURA DE CINCO VIALIDADES UBICADAS EN LA COLONIA LA MONTAÑITA, PARA QUEDAR COMO CALLE DEL CASTILLO, CALLE AZTECAS, PROLONGACIÓN TOLTECAS, PRIVADA TOLTECAS Y CALLE VICENTE SUAREZ, EN VIRTUD DE QUE ES UN ASENTAMIENTO YA ESTABLECIDO, LAS VIALIDADES SE ENCUENTRAN DEFINIDAS Y CUENTAN CON ALGUNOS SERVICIOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA COMO AGUA, DRENAJE Y LUZ.

**NOVENO.-** SE APRUEBA LA REGULARIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EL JARDÍN, COLONIA INSURGENTES Y COLONIA PLANTA SOLAR, RESPECTO A LA COLONIA LA HUERTA, ESTA NO SE AUTORIZA POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE USO HABITACIONAL.

**DÉCIMO.-** SE INSTRUYE AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA C. ESTHELA DUCOING SÁNCHEZ ELABORE UN CONVENIO DE SERVIDUMBRE DE PASO SOBRE LA SUPERFICIE DE 1,595.32 METROS CUADRADOS, LA CUAL SERÁ DESTINADA COMO VIALIDAD CUYO NOMBRE SERÁ CALLE VEREDA LAS CANTERAS Y QUE SE TOMEN EN CUENTA LOS AVALÚOS COMERCIALES Y CATASTRALES QUE SE HICIERON AL PREDIO, PARA NEGOCIAR EL MONTO A PAGAR POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN POR LA AFECTACIÓN DEL TERRENO POR LA OBRA DEL ACUEDUCTO PRESA PASO DE VAQUEROS QUE ATRAVIESA EL PREDIO.

### **13.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.**

#### **ASUNTO RELACIONADO CON LA ESCRITURA DE UN PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN DE LOURDES DONDE SE REALIZARÁ UNA OBRA PÚBLICA.**

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DIE QUE EL ASUNTO LO TIENE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LE GUSTARÍA CONOCER LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PREDIO QUE SE UBICA EN LA LOCALIDAD ESTACIÓN DE LOURDES.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EL PREDIO LO ADQUIRIÓ LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN DE LOURDES Y FUE DONADO AL MUNICIPIO, EN FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SE LEVANTÓ EL PLANO DEL ÁREA, SE ELABORO EL AVALUÓ Y ESTA CON EL NOTARIO PÚBLICO PARA FIRMA, SE ESTABLECERÁ COMO DONACIÓN DE FORMA DIRECTA DEL C. FRANCISCO BRIONES A FAVOR DEL MUNICIPIO, CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO HABRÁ RECURSO SUFICIENTE PARA PAGAR LOS GASTOS DE NOTARÍA PÚBLICA, SOLO FALTABA EL PRESUPUESTO, ADEMÁS SE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES SE CONSTRUYA SOBRE ESA SUPERFICIE.

### **14.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 16:43 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

### **REGIDORES:**

L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO**